



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES GAAL, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | 6 PZAS Suministro y Colocación de Sección derivada para concentración de medidores, 1 PZA. Suministro y Colocación de Transformador trifásico, 1 PZA. Suministro y Colocación de Poste de concreto reforzado de 12 m de altura, 3650 ML Suministro y Colocación de Cable tipo THW-LS 90°C, 1800 ML Suministro y Colocación de Tubo de conduit pared gruesa ppg de 19 mm de diámetro | | |
| NOMBRE DE LA OBRA: | INSTALACIONES PARA CONCENTRACIÓN DE MEDIDORES EN EL ÁREA DE PIEDRAS, MERCADO GUILLERMO PRIETO, ALTAVISTA Col. | | |
| UBICACIÓN DE LA OBRA: | MERCADO GUILLERMO PRIETO | | |
| PROGRAMA: | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | | |
| SUB-PROGRAMA: | Otros (especificar) | | |
| TIPO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS | | |
| OFICIO DE APROBACIÓN: | 2023-FAISMUN-0055-001-0540-015 MOD. FINAL | | |
| NÚMERO DE CONTRATO: | FAISMUN-0055-2023 | | |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$1,887,791.54 | | \$1,887,791.54 |
| PLAZO CONTRACTUAL: | INICIO: 3 de Agosto de 2023 | | TÉRMINO: 16 de Septiembre de 2023 |
| PLAZO REAL: | INICIO: 3 de Agosto de 2023 | | TÉRMINO: 16 de Septiembre de 2023 |

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 5 (CINCO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,815,231.85 (UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 85/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

| ESTIMACIONES DEL CONTRATO | No. | MONTO ESTIMADO | PERIODO DE LA ESTIMACION |
|---------------------------|--------------|----------------|--------------------------------|
| | Anticipo | \$943,895.77 | 02 Ago 2023 |
| | 1 | \$125,877.93 | Del 03 Ago 2023 al 17 Ago 2023 |
| | 2 | \$140,296.33 | Del 18 Ago 2023 al 01 Sep 2023 |
| | 3 | \$352,694.59 | Del 02 Sep 2023 al 09 Sep 2023 |
| | 4 | \$135,387.28 | Del 10 Sep 2023 al 13 Sep 2023 |
| | 5(Finiquito) | \$117,079.95 | Del 14 Sep 2023 al 16 Sep 2023 |

\$1,815,231.85

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 4586-00697-5

OTORGADA POR LA COMPAÑIA ASERTA

POR UN MONTO DE \$181,523.18

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

FERNANDO MEDRANO ROQUE
SUPERVISOR

I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

SERVICIOS PROFESIONALES GAAL, S.A. DE C.V.